



Ayuntamiento
El Real de la Jara
Cultura y Festejos

Bases del concurso de DISFRACES DEL CARNAVAL 2025

Con motivo de la celebración del Carnaval 2025 el Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara (Concejalía de Cultura y Festejos), establece las siguientes bases que regirá el Concurso de disfraz adulto.

DÍA: sábado, 22 de febrero.

HORARIO Y LUGAR: A las 18:00h, en el Gran pasacalle con salida en el Polígono “La Espardilla” hacia la Plaza de Andalucía.

CATEGORÍA:

- A. Individual o grupo pequeño: 1-4 componentes.
- B. Grupo grande: A partir de 5 componentes.

1. REQUISITOS

Todas las personas que quieran participar deberán:

- Formalizar su inscripción mediante el formulario que podrás encontrar en este enlace (<https://forms.gle/DZURKjSjXXBYJ8Gp7>) hasta las 14:00h del día miércoles 19 de febrero de 2025 a las 14:00h.
*En la inscripción debe figurar el nombre por el cual serán conocido-os/a-as, así como nombre completo de la persona o grupo a concursar, o en su caso, un/a representante del grupo.
- Presentarse con su disfraz el día del pasacalle del Carnaval, el 22 de febrero a las 18:00h en el Polígono “La Espardilla”.
- Realizar todo el recorrido del desfile hasta la Plaza de Andalucía.

2. JURADO

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:

- **La originalidad:** novedosos, reciclaje de materiales, etc.
- **La vistosidad:** por el colorido, grandes elementos, maquillaje, etc.
- **La laboriosidad:** trabajo de creación y diseño, hechos a mano, dificultad, con adornos y complementos, etc.
- **La animación durante el desfile:** coreografías, bailes, música, simpatía, etc. A juicio del jurado, si así lo considera oportuno, puede declararse desierto algún premio.



Ayuntamiento
El Real de la Jara
Cultura y Festejos

Bases del concurso de **DISFRACES DEL CARNAVAL 2025**

3. VALORACIÓN

- Los jueces valorarán de 1 a los 10 puntos los criterios anteriores de manera global.
- Se sumarán las puntuaciones de todos los jueces.
- Los premios se asignarán a las máximas puntuaciones de cada categoría.
- En caso de empate, se hará una segunda votación para forzar el desempate.
- El fallo del jurado es inapelable y los resultados serán publicitados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante 3 días hábiles.

4. PREMIOS

Grupo grande (5 o + participantes)	Antifaz de oro	120€
	Antifaz de plata	60€
Individual o Grupo Pequeño (1 - 4 participantes)	Antifaz de oro	70€
	Antifaz de plata	30€

Los premios se darán a conocer una vez concluido el primer pase de la actuación musical.

El pago de los premios se efectuará en el plazo de 7 días hábiles posteriores a la fecha de celebración del concurso. El pago del premio se efectuará a la persona física que haya rellenado la ficha de solicitud de participación en el concurso. Si el premiado es menor de 16 años deberá acudir con su tutor legal.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Para que el concurso se realice será necesario que haya inscritos un mínimo de cuatro individuos/grupos en cada categoría.
- La ausencia en el pasacalle o en la entrega de premios, de la persona o grupo en cuestión podría suponer su descalificación.
- Cualquier caso dudoso o no previsto en las bases será interpretado y resuelto por las personas que conformen el Jurado junto con la Concejalía de Cultura y Festejos.
- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.